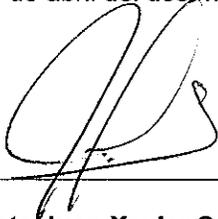


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDIARIAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA., REALIZADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL  
DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en Lorenzo de Garaicoa 828 y Clemente Ballén de esta ciudad, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.**, quienes representan cuatrocientas noventa y seis con dieciséis centavos, participaciones de cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de cuatrocientas noventa y seis con dieciséis centavos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : a la Dra. Deisy Rosario Sanchez Burgos propietaria de mil trescientas setenta y ocho participaciones, señor Xavier Estuardo Sanchez de la Torre propietario de mil trescientas setenta y ocho participaciones, señor Estuardo Alcides Sanchez Garcia propietario de dos mil sesenta y siete participaciones, señor Alcides Estuardo Sanchez Robayo propietario de mil trescientas setenta y ocho participaciones, Herederos de la Dcra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo señores Jose Estuardo Bucheli Sanchez, Maria Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez propietario de mil trescientas setenta y ocho participaciones, Ing. Maria Elena Sanchez Robayo propietario de mil trescientas setenta y nueve participaciones, Eco. Juan Xavier Sanchez Urquizo propietario de mil setecientas veintitrés participaciones, Ing. Rocio de los Ángeles Sanchez Urquizo propietaria mil setecientas veintitrés participaciones. Se encuentra además presente el CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil trece; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil trece; **Cuatro.**-Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil catorce. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sanchez García en calidad de Director, actúa como secretario el Eco. Juan Xavier Sanchez Urquizo. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil catorce.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Doce horas, Siguen las firmas de la Dra. Deisy Rosario Sanchez Burgo, socia, Xavier Estuardo Sanchez de la Torres, socio, Estuardo Alcides Sanchez García, socio, Alcides Estuardo Sanchez Robayo, socio, Herederos de la Dcra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo señores Jose Estuardo Bucheli Sanchez, Maria Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth

Bucheli Sanchez, socios, Maria Elena Sanchez Robayo, socia, Juan Xavier Sanchez Urquizo, socio, Rocio de los Angeles Sanchez Urquizo, socia, Señor Estuardo Alcides Sanchez Garcia, Director, Eco. Juan Xavier Sanchez Urquizo, secretario y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil día veintiocho de abril del dos mil catorce



---

**Economista Juan Xavier Sanchez Urquizo  
Secretario.**